

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 25/05/2023

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: IRADIO S.A.S	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 800.142.422-6	
No. DE CONTRATO: 1443-2024	Mayor cuantía ☒ Menor Cuantía ☐ Mínima cuantía ☐
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON -RTVC- A PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIVIL DE EMISIÓN, TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO Y A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	Junio 27 de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Julio 01 de 2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. sin superar el 31/12/2024.
PRORROGAS:	N/A.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 017/2024 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC) \$ 3.100.879.483 RESOL 211/24 COBERT DE LA TDT PUB NAC Y REG \$ 1.328.948.350 RESOL 391/24 DESPLIEGUE IMPLEM/CIÓN DE LAS ESTACIONES TDT \$2.070.733.652
PERIODO CERTIFICADO:	Octubre 2024 Parte I
NUMERO DE PAGO:	Pago No. 7

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	Cuenta de cobro No. 04 de fecha 13 de noviembre de 2024
------------------------------------	---

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: ☐	GASTOS DE VIAJE ☐
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO ☐	COMISIÓN ☐
ANTICIPO: ☐	PAGO ANTICIPADO: ☐

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Con respecto a las obligaciones generales y específicas enmarcadas dentro del Contrato No. 1443 – 2024, siendo las siguientes:

2.OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del contrato el contratista tendrá las siguientes obligaciones:

- A. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
(--)
- B. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA OPERACIÓN:
(...)
- C. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN CAN:
(...)
- D. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ADMINISTRACIÓN:
(...)
- E. OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MANTENIMIENTO:
(...)
- F. OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 25/05/2023

(...)

G. OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA ESTACIÓN CAN:

(...)

H. OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

(...)

En los informes entregados por parte del contratista **IRADIO SAS.**, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato dado que se está cumpliendo con la prestación del servicio de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión, dando cumplimiento a las obligaciones y acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en **EJECUCIÓN** con un porcentaje de avance del **74,32%** en tiempo.

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certificó que el contratista presenta certificación suscrita por el Revisor Fiscal en la que hace constar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

2.5 GARANTIAS: (Si el contrato no tiene garantías deje el numeral, registre N/A y elimine los cuadros. Para el caso en que el contrato tiene garantías debe especificar el tipo de garantía y las diferentes características En caso de realizarse modificaciones, se deben relacionar igualmente los respectivos anexos expedidos para las pólizas)

(i) Póliza

Póliza de cumplimiento No. 11-45-101145885

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101065098

Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A.

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
Cumplimiento	30%	\$10.678.515.424,50	04/07/2024	30/04/2025
Calidad del servicio	20%	\$7.119.010.283.00	31/12/2024	31/12/2025
Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	\$1.779.752.570,75	04/07/2024	31/12/2027
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	30%	\$10.678.515.424,50	31/12/2024	31/12/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	5%	\$1.779.752.570,75	04/07/2024	31/12/2024

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

(En este orden y conforme a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, en lo que respecta a las funciones de la supervisión, se debe estipular la totalidad de actividades realizadas en el marco de cada una de los siguientes aspectos)

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el periodo de octubre se evidencia la entrega de la documentación requerida del contratista Iradio para la gestión de los diferentes temas a su cargo en cumplimiento del contrato. A continuación, se relaciona la documentación entregada a RTVC:

TEMA	CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO
Radicado Placas RTVC 202404400033951	IRADIO1443-126-2024	10/10/2024
Radicado Placas RTVC 202404400036761	IRADIO1443-127-2024	10/10/2024
Radicado Placas RTVC 202405500036781	IRADIO1443-128-2024	10/10/2024
Radicado Placas RTVC 202404400033981	IRADIO1443-129-2024	10/10/2024
Informe de seguridad estación El Rosal	IRADIO1443-130-2024	10/10/2024
Radicado Placas RTVC 202405500047681	IRADIO1443-131-2024	10/10/2024
Radicado Recibo de Pago Impuesto Predial 2024 La Popa	IRADIO1443-133-2024	16/10/2024
Radicación informe definitivo septiembre 2024	IRADIO1443-142-2024	17/10/2024
Radicado Recibo de Pago Impuesto Predial 2024 Martinica	IRADIO1443-154-2024	22/10/2024
Radicado Informe de Siniestro Estación 109 Valle de Tenza I	IRADIO1443-155-2024	22/10/2024
Radicado Informe de Hurto Estación 132 Yopal	IRADIO1443-156-2024	22/10/2024
Radicación BCP	IRADIO1443-182-2024	31/10/2024

Se evidencia atención a los PQR’s a cargo del contratista Iradio para el periodo de octubre, reportando un total de 63 requerimientos atendidos con los insumos necesarios para dar respuesta a los peticionarios.

Se evidencia que el contratista está cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos y contenidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de Contrato, presenta los informes mensuales de actividades dentro de los plazos establecidos en el Contrato No. 1443-2024, así mismo, adjuntó información relacionada con el seguimiento al plan de manejo ambiental, con la integración y coordinación de comités, control de inventarios, trámites, pagos y los demás temas relacionados con el contrato AOM.

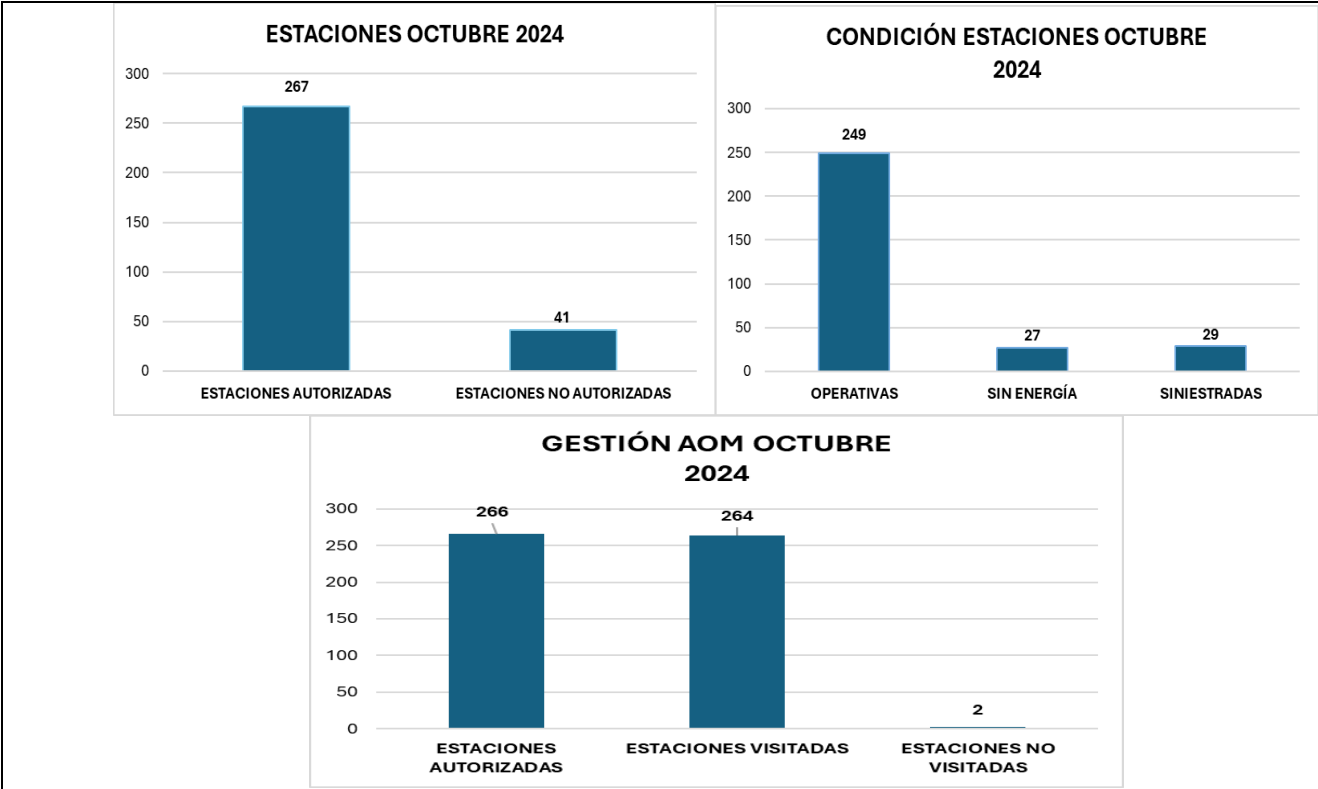
2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

Durante el periodo se evidenció que el contratista ejecutó 265 visitas a las estaciones de la red de las 267 estaciones autorizadas por RTVC para el mes de octubre. El detalle de las visitas realizadas en el periodo se encuentra a continuación:

TIPO DE ESTACIÓN	oct-24	
	A OPERAR	OPERADAS
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	0	0
ESTACIÓN AM	6	6
CAN	1	1
ESTACIÓN MICROONDAS	2	2
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	31	31
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT O RADIO + TDT	4	4
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4	4
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	3	3
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	12	12
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	3	3
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT O RADIO + TDT (CON G.E)	10	10
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT O RADIO + TDT	23	21
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA O RADIO	108	108
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	10	10
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	16	16
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	2	2
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	2	2
ESTUDIO RADIO	24	24
CABECERA REGIONAL TDT	6	6
NO OPERAR	41	43
TOTAL	267	265

* El contratista no realizó visitas a las estaciones SAN PABLO y LA ARGENTINA por problemas de orden público.

En la verificación realizada por la supervisión del contrato AOM al informe de gestión presentado por el contratista de AOM, se evidenció la condición de operación de las estaciones según se muestra a continuación:



El contratista informa que durante el periodo de octubre de 2024 el tiempo de operación de los generadores eléctricos en las estaciones que cuentan con estos sistemas. El resumen de tiempo de operación de las plantas en el periodo es el siguiente:

TIPO DE ESTACIÓN	CANTIDAD	oct-24	
	OPERADAS	HORAS PLANTA 1	HORAS PLANTA 2
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	0	0	0
ESTACIÓN AM	6	189,05	0
CAN	1	0,9	0,6
ESTACIÓN MICROONDAS	2	0	0
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	31	518,62	480,66
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT O RADIO + TDT	4	32,93	6,3
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4	18,2	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	3	44,7	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	12	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	3	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT O RADIO + TDT (CON G.E)	10	74,116	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT O RADIO + TDT	21	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA O RADIO	108	7,8	0
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	10	280,99	0
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	16	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	2	0	0
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	2	511	0
ESTUDIO RADIO	24	43,6	0
CABECERA REGIONAL TDT	6	0	0
NO OPERAR	43	0	0
TOTAL	265	1721,91	487,56

La supervisión del contrato AOM para el mes en mención verificó el suministro de ACPM en el periodo como se muestra a continuación:

lación al contrato 1443 de 2024.

- Durante la ejecución del Contrato se ha verificado que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo y vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.
- La supervisión ha dado cumplimiento a la normatividad que resulta aplicable para el desarrollo de las actividades a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el contrato.
- Se verificó que el contratista de AOM, mantenga el equipo humano requerido de acuerdo con las condiciones e idoneidad mínima establecidas en el contrato.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * ☒ X ☐ NO ☐
(Se informa que los Activos relacionados en el presente pago, son por concepto de anticipo y se encuentran en tránsito; Éstos serán gestionados una vez el operador de AOM presente la factura para cada uno, con sus respectivos soportes)

3. **SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 35.595.051.415
ADICIONES:	N/A.
REDUCCIONES:	N/A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 11.776.952.809
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 17.317.537.121
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A.
AMORTIZACIÓN:	N/A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$ 6.500.561.485
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ☐ NO APLICA: ☒ X ☐

OBSERVACIONES ADICIONALES:	Se aclara que la presente certificación presenta la cuenta de cobro No. 4 correspondiente a los gastos reembolsables del periodo de octubre de 2024 Parte I
----------------------------	--

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 28 días del mes de noviembre de 2024.

JOSE CIRO
TORRES
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por: JOSE CIRO TORRES RODRIGUEZ
Serial del certificado: 726039cbee8b88a0
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: TECNOLOGIAS CONVERGENTES INGENIERIA DE RED
Cargo: COORDINADOR DE GESTIÓN
Localización: BOGOTÁ
Fecha y hora: 2024-11-28T00:37:32.975-05:00

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: JOSE CIRO TORRES
CARGO: COORDINADOR GESTIÓN INGENIERÍA DE RED

JAVIER
CERQUER
A
DUSSAN

Firmado digitalmente por: JAVIER CERQUERIA DUSSAN
Serial del certificado: 726039cbee8b88a0
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: DIRECCION TECNOLOGIAS CONVERGENTES
Cargo: DIRECTOR DE TECNOLOGIA
Localización: BOGOTÁ
Fecha y hora: 2024-11-28T09:48:17.438-05:00

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 25/05/2023

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.



Bogotá, D.C 13 de noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO N°04

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

NIT. 900.002.583-6

DEBE A:

IRADIO S.A.S

NIT: 800.142.422-6

La suma de: Seis mil quinientos millones quinientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos M/CTE. (\$ 6.500.561.485)

Por concepto de: Cobro correspondiente a gastos reembolsables de octubre 2024 parte 1, Administracion, operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de la red publica nacional de Radio y televisión.

Favor consignar a la cuenta corriente N°024333338 del banco Bogotá a nombre de IRADIO S.A.S.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIL MARTINEZ
Representante Legal Suplente
Direccion:TV 93 53 48 Int.84
Telefono:2527719

Transversal 93 No 53 – 48 Int 84 PBX. (571) 2527719

www.iradio.com.co iradio@iradio.com.co

Bogotá, D.C. - Colombia

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141128990622



(415)7707212489984(8020) 000014112899062 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 4 2 4 2 2

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

IRADIO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 93 53 48 IN 84

42. Correo electrónico

IRADIO@IRADIO.COM.CO

43. Código postal 1 1 1 0 7 1

44. Teléfono 1

6 0 1 2 5 2 7 7 1 9

45. Teléfono 2

3 1 5 7 9 3 3 3 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 9 9

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 9 0 9 1 0

Actividad secundaria

48. Código

6 1 9 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 0 0 9 1 0

Otras actividades

50. Código

4 2 9 0

1 2

3 3 1 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 2 2 2 3 4 4

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

1

56. Tipo

1

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 10 - 18 / 18 : 00: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GIL RUBIO PEDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141128990622



(415)7707212489984(8020) 0000141128990622

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 4 2 4 2 2 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	4 4 7 7	4 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 1, 0 9, 1 7	2 0 1 6, 0 3, 1 8	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 1, 0 9, 2 5	2 0 1 6, 0 7, 2 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	4 7 1 8 5 6	4 7 1 8 5 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 1, 0 9, 1 7	2 0 1 6, 0 3, 1 8	
81. Hasta	2 0 1 6, 0 3, 1 8		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 6, 0 3, 1 8		-
2	8 0	2 0 1 4, 1 2, 3 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141128990622



(415)7707212489984(8020) 000014112899062 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 4 2 4 2 2 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 1 0 9 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 1 2 9 9 6 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GIL	105. Segundo apellido RUBIO	106. Primer nombre PEDRO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 6 1 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 7 7 0 1 0 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GIL	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre LUISA
107. Otros nombres FERNANDA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141128990622



(415)7707212489984(8020) 0000141128990622

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 4 2 4 2 2

6

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 1 2 9 9 6 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GIL	116. Segundo apellido RUBIO	117. Primer nombre PEDRO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 69,500,000	121. % Participación 9 9 . 2 8	122. Fecha de ingreso 1 9 9 1 0 9 1 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 1 7 3 5 5 6 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido JIMENEZ	117. Primer nombre MARTHA	118. Otros nombres JEANET	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 300,000	121. % Participación 4 3	122. Fecha de ingreso 1 9 9 1 0 9 1 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 1 8 0 4 7 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GIL	116. Segundo apellido RUBIO	117. Primer nombre GABRIEL	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 200,000	121. % Participación 2 8	122. Fecha de ingreso 1 9 9 1 0 9 1 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141128990622



(415)7707212489984(8020) 000014112899062 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 4 2 4 2 2 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 3 7 6 2 6 7 6 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 1 3 5 1 6 T
	128. Primer apellido BARRERA	129. Segundo apellido FLOREZ	130. Primer nombre VIZANCIO	131. Otros nombres ALEJANDRO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 7 2 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 11:31:45

Recibo No. AB24584560

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24584560A32A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IRADIO SAS
Nit: 800.142.422-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00471856
Fecha de matrícula: 25 de septiembre de 1991
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tv 93 No. 53-48 Int 84
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: iradio@iradio.com.co
Teléfono comercial 1: 6014343500
Teléfono comercial 2: 3157933382
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Tv 93 No. 53-48 Int 84
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: iradio@iradio.com.co
Teléfono para notificación 1: 4343500
Teléfono para notificación 2: 3157933382
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 11:31:45

Recibo No. AB24584560

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24584560A32A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Acta No. 37 de la Junta de Socios, del 6 de diciembre de 2013, inscrita el 11 de diciembre de 2013 bajo el número 00229240 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

CONSTITUCIÓN

Constitución: E.P. No. 4.477 Notaría 7 de Santa Fe de Bogotá del 17 de septiembre de 1.991, inscrita el 25 de septiembre de 1.991 bajo el No. 340445 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada INGENIERÍA DE RADIODIFUSIÓN COLOMBIANA PEDRO GIL IRADIO LIMITADA la compañía podrá usar como sigla o denominación social abreviada la expresión IRADIO.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 42 de la Asamblea General del 18 de marzo de 2016, inscrito el 28 de julio de 2016 bajo el número 02126542 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INGENIERÍA DE RADIODIFUSIÓN COLOMBIANA PEDRO GIL IRADIO LIMITADA, por el de: IRADIO S.A.S.

Que por Acta No. 42 de la Asamblea General, del 18 de marzo de 2016, inscrito el 28 de julio de 2016 bajo el número 02126542 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: IRADIO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 18 de marzo de 2036.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Fabricación, ensamble, diseño, importación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 11:31:45

Recibo No. AB24584560

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24584560A32A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exportación, instalación, desarrollo, reparación, mantenimiento de cualquier clase de equipo o elemento electrónico. Suministro y asesoría técnica, mantenimiento y operación para estaciones de amplitud modulada, frecuencia modulada, televisión, satélite, fibra óptica. Suministro, montaje y/o mantenimiento de estaciones de radiodifusión A.M., F.M., televisión, satélite, fibra óptica. Provisión de redes y servicio de telecomunicaciones. Instalación, montaje y mantenimiento de obras eléctricas, así como el suministro de materiales para las mismas y sistema de puesta a tierra. Construcción y mantenimiento de obras civiles y torres para telecomunicaciones. Suministro, comercialización y/o venta de sistemas de comunicaciones y/o instalación de sistemas de telecomunicaciones. Servicio de transporte de carga y personal técnico. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad podrá; A. Adquirir, importar o tomar en arriendo los bienes muebles o inmuebles que requiera. B. Contraer créditos, a interés. C. Dar en garantía o arriendo sus bienes. D. Celebrar todo tipo de actos o contratos relacionados con este objeto. E. Aceptar u otorgar representaciones, incluso celebrar contratos de sociedad, adquirir o cuotas de sociedades: Fusionarse, absorber o ser absorbida por sociedades con igual o similar objeto. F. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, siempre dentro de los límites aquí previstos.

CAPITAL**Capital:****** Capital Autorizado ****

Valor	: \$400,000,000.00
No. de acciones	: 4,000.00
Valor nominal	: \$100,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor	: \$400,000,000.00
No. de acciones	: 4,000.00
Valor nominal	: \$100,000.00

**** Capital Pagado ****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 11:31:45

Recibo No. AB24584560

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24584560A32A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	: \$400,000,000.00
No. de acciones	: 4,000.00
Valor nominal	: \$100,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente o representante legal principal, quien podrá efectuar cualquier acto o contrato acorde con la naturaleza de su cargo, sin restricciones ni limitaciones en sus atribuciones, por la cuantía o por la naturaleza de los actos, quien podrá ser reemplazado en sus faltas temporales o absolutas por el representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: A) Estar sujeto a los deberes gerenciales y especiales que estos estatutos le establezcan y a los consagrados en las disposiciones legales vigentes. B) Atender todas las reuniones de junta directiva y aquellas que por el carácter del negocio así lo requieran. C) Gestionar los negocios sociales y representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad frente a los socios y terceros incluso autoridades administrativas o jurisdiccionales. D) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y estatutos y con sujeción a las limitaciones que ellos establecen. Para efectos de contratación podrá celebrar actos de cualquier naturaleza sin límite en su cuantía. E) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. F) Presentar a la asamblea de accionistas el informe de gestión, el balance general del fin del ejercicio, el detalle de estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades, así como, el informe de la situación financiera y económica de la sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la ley, los proyectos de reformas y ampliaciones que fueren necesarias para el correcto desarrollo del objeto social. G) Nombrar y remover empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la junta de socios. H) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales. I) Convocar a la asamblea de accionistas cuando lo considere necesario y hacer las convocatorias ordenadas por la ley

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 11:31:45

Recibo No. AB24584560

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24584560A32A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o los estatutos de la sociedad y en la forma prevista en tales. J) Mantener informados a los órganos sociales sobre los temas que a cada cual competan relacionados con el curso de los negocios sociales y suministrar las informaciones y reportes necesarios. K) Cumplir con las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea de socios y la junta de socios. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. Parágrafo. La designación del representante legal suplente corresponderá a la junta directiva o la asamblea según se resuelva por aquella, la cual lo nombrará por períodos de dos (2) años.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. sin num de Asamblea de Accionistas del 28 de septiembre de 2016, inscrita el 5 de diciembre de 2016 bajo el número 02163363 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
GIL RUBIO PEDRO	C.C. 000000019129963

Que por Acta no. 53 de Asamblea de Accionistas del 18 de junio de 2019, inscrita el 12 de julio de 2019 bajo el número 02485928 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
GIL MARTINEZ LUISA FERNANDA	C.C. 000001020770100

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. 42 de Asamblea General del 18 de marzo de 2016, inscrita el 28 de julio de 2016 bajo el número 02126542 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
BARRERA FLOREZ VIZANCIO ALEJANDRO	C.C. 000001037626761

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 11:31:45

Recibo No. AB24584560

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24584560A32A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PODERES

Que por Escritura Pública No. 596 de la Notaría 39 de Bogotá D.C., del 8 de marzo de 2016, inscrita el 22 de marzo de 2016 bajo el No. 00033879 del libro V, compareció con minuta en medio magnético INGENIERÍA DE RADIODIFUSIÓN COLOMBIANA PEDRO GIL IRADIO LIMITADA, representada legalmente por el Señor Pedro Gil Rubio, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.129.963 de Bogotá, quien por medio de la presente escritura pública, confiere poder general con las más amplias facultades dispositivas y administrativas a la firma SANTISTEBAN Y ASOCIADOS SERVICIOS LEGALES CORPORATIVOS S.A.S. identificada con NIT. No. 900.433.698-3 de Bogotá D.C., con matrícula mercantil 02094801, para que indistintamente la representen en los siguientes actos y obligaciones a saber: A.) Para que inicie(n) y lleve(n) a término por sí o mediante apoderado(s), los correspondientes procesos ordinarios, ejecutivos, laborales, civiles y comerciales de cualquier cuantía y ante cualquier jurisdicción en justicia ordinaria o entidad con facultades jurisdiccionales, superintendencias y notarías, así como trámites especiales tendientes a obtener la declaración, reconocimiento o defensa de sus intereses. B.) Recaudos, cobros y pagos: Para que cobre(n), reciba(n), cualesquiera cantidades de dinero o de otras especies, consigne(n), distribuya(n) o guarde(n), pagos, abonos, intereses, frutos, rentas, a nombre de la sociedad poderdante, expida(n) los recibos y haga las cancelaciones correspondientes. Además queda(n) facultada(s) para que pague(n) los créditos que adeude la sociedad poderdante en caso de que sea necesario. C.) Para que pague(n) a los acreedores de la sociedad poderdante y haga(n) con ellos arreglos sobre los términos de pago de sus respectivas acreencias. D.) Para que exija(n) y admita(n) cauciones que aseguren los créditos reconocidos o que se, reconozcan a favor de la sociedad poderdante. E.) Para rematar o hacer que se rematen bienes de sus deudores. F.) Para que exija cuentas a quienes tengan obligación de rendirlas a la sociedad poderdante pudiendo aprobar o improbar, pagar o recibir, según el caso, el saldo respectivo y otorgar el finiquito correspondiente. G.) Para que condone parcialmente las deudas a favor de la sociedad poderdante y para que conceda(n) a los deudores esperas para satisfacer sus obligaciones. H.) Para que asegure(n) las obligaciones de la sociedad poderdante con cualquier garantía, real o personal, bancaria o de compañía de seguros, etc. I.) Para que nove(n) las obligaciones de la sociedad poderdante o las que contraiga(n) a nombre de la y para que transija(n) los pleitos, dudas o diferencias

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 11:31:45

Recibo No. AB24584560

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24584560A32A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que ocurran relativos a los derechos y obligaciones de la poderdante y para comprometerlas en los mismos. J.) Para que someta(n) a las decisiones de tribunales de arbitramento, constituidos de acuerdo a la ley con la costumbre, los pleitos, dudas o diferencias relativos a los derechos y obligaciones de la sociedad poderdante y para que lo represente(n) en la sustitución de los juicios arbitrales respectivos. K.) Representación judicial para que represente(n) a la sociedad poderdante de manera directa o mediante apoderados especiales si hay lugar a ello, ante cualquier autoridad policial, judicial, civil, penal o administrativa en toda clase de procesos, actuaciones o diligencias que la sociedad poderdante tenga que intentar o en las que tenga que intervenir directa o indirectamente en calidad de demandante, demandado, solicitante o convocado, querellante, investigado, disciplinado, o como coadyuvante en cualesquiera de las partes, para iniciar o continuar hasta su terminación procesos civiles comerciales, laborales, administrativos, fiscales o disciplinarios de cualquier naturaleza, ya sea por iniciar o seguir tales peticiones, actuaciones o diligencias respectivas. Igualmente, para que lo represente(n) ante la administración de impuestos nacionales y distritales, pague(n) los impuestos, presente(n) declaraciones o solicitudes hechas por las entidades judiciales a nombre de la sociedad poderdante. L.) Para que desista de los juicios, gestiones o reclamaciones, o actuaciones en que intervenga a nombre de la sociedad poderdante, de los recursos en que el intervenga o interponga y de las articulaciones o incidentes que promueva, para que transija(n) o comprometa(n) con ellos y en todas las diligencias judiciales o reclamaciones extrajuicio en que intervenga a nombre de la sociedad compareciente. M.) Apoderados: Para que constituya(n) a nombre de la sociedad poderdante apoderados judiciales o extrajudiciales, llegado el caso y para que delegue(n) o sustituya(n) este poder total o parcialmente, revoque(n) sustituciones, reasuma(n), renuncie(n), reciba(n), transija(n), concilie(n) y en general para que asuma(n) la personería de la sociedad mandante siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interesen ya sean que se refieran a actos dispositivos o meramente administrativos. N.) Para que represente(n) a la sociedad poderdante en caso de reclamaciones o requerimientos relacionados con las declaraciones de renta, IVA, CREE, ICA y/o para lo cual podrá adoptar las decisiones que considere pertinentes. Ñ.) Para que realice(n) cualquier trámite ante el SIM, RUNT o demás entidades sujetas al Ministerio de Transporte pague(n), multas, se presente(n) cuando sea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 11:31:45

Recibo No. AB24584560

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24584560A32A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requerido(s), realice(n) los papeles de traspaso o adquisición de vehículos como cualquier trámite que se necesite(n) ante la entidad mencionada. O.) Representación general: En general, para que asuma(n) la personería de la sociedad poderdante en las oportunidades y términos que lo estime(n) conveniente y necesario dentro de la representación judicial de la sociedad poderdante.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0001086	2000/06/14	Notaría 38	2000/06/30	00735293	
0001079	2008/05/12	Notaría 64	2008/05/21	01215727	
2616	2009/10/08	Notaría 73	2009/10/13	01333608	
678	2010/03/12	Notaría 73	2010/03/25	01371091	
2154	2012/05/14	Notaría 73	2012/05/16	01634277	
3425	2012/07/25	Notaría 73	2012/07/26	01653569	
42	2016/03/18	Asamblea General	2016/07/28	02126542	
sin num	2016/09/28	Asamblea de Accionist	2016/12/05	02163359	
52	2019/06/06	Asamblea de Accionist	2019/06/11	02475130	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 11:31:45
Recibo No. AB24584560
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24584560A32A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4799
Actividad secundaria Código CIIU: 3313

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.977.787.544

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4799

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 11:31:45

Recibo No. AB24584560

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24584560A32A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES
Y
SEGURIDAD SOCIAL**

VIZANCIO ALEJANDRO BARRERA FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.037.626.761 expedida en Envigado Antioquia., y Tarjeta profesional N°213516-T actuando en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad IRADIO SAS NIT.800.142.422-6 manifiesto que:

En los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la entidad que represento a la fecha se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social.

Bogotá D.C, 13 noviembre 2024.

Cordialmente,



VIZANCIO ALEJANDRO BARRERA FLOREZ
REVISOR FISCAL
T.P 213516-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

213516-T

VIZANCIO ALEJANDRO
BARRERA FLORES
C.C. 1037626761

RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA



FECHA 29/01/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

226614

216316

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.ideqs.com

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.626.761**
BARRERA FLOREZ

APELLIDOS
VIZANCIO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-JUN-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

15-JUN-2011 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



P-0112100-00316962-M-1037626761-20110726 0027578907A 1 37109161

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

468E526FA6855F82

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VIZANCIO ALEJANDRO BARRERA FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037626761 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 213516-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

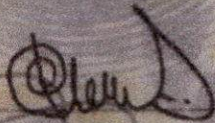
NÚMERO **1.020.770.100**

GIL MARTINEZ

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1992**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

A+

F

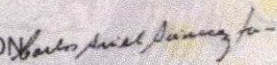
ESTATURA

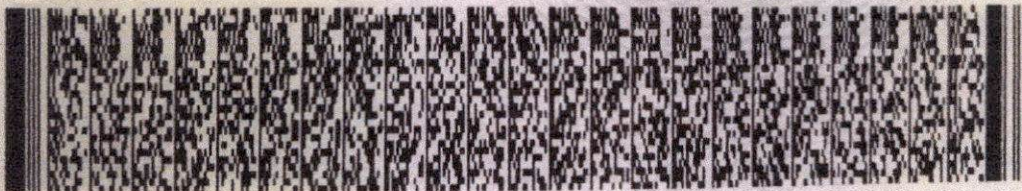
G.S. RH

SEXO

07-ABR-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00241645-F-1020770100-20100617

0022302675A 2

34656420

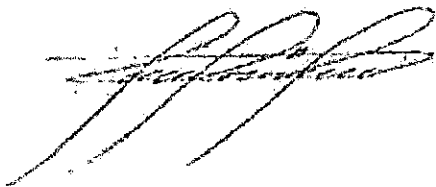
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa IRADIO SAS identificado(a) con NIT 8001424226 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la Cuenta Corriente No. 024333338 desde el 16 de diciembre de 2013, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 16 de agosto de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá



Bogotá D.C., 31 de octubre del 2024

Señores

RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

Av. El Dorado Cr 45 26– 33

Ciudad,

Los suscritos, Representante Legal y **Revisor Fiscal** de la sociedad **IRADIO SAS**, identificada con NIT No. **800.142.422-4**, constituida bajo escritura pública No.4.477 de la notaría 7 de Bogotá DC., el día 17 de septiembre de 1991, inscrita el 25 de septiembre de 1991 en la Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula mercantil No. 00471856.

CERTIFICAMOS

1. Que en la factura No. FE 66 Y FE 67 no incluye concepto de obra civil, ni de ingresos de activos

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIL MARTINEZ
Representante Legal Suplente
Direccion:TV 93 53 48 Int.84
Telefono:2527719

VIZANCIO ALEJANDRO BARRERA FLOREZ
REVISOR FISCAL
T.P 213516-T

Transversal 93 No 53 – 48 Int 84 PBX. (571) 2527719

www.iradio.com.co iradio@iradio.com.co

Bogotá, D.C. - Colombia



Bogotá D.C., 31 de octubre del 2024

Señores

RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

Av. El Dorado Cr 45 26– 33

Ciudad,

Los suscritos, Representante Legal y **Revisor Fiscal** de la sociedad **IRADIO SAS**, identificada con NIT No. **800.142.422-4**, constituida bajo escritura pública No.4.477 de la notaría 7 de Bogotá DC., el día 17 de septiembre de 1991, inscrita el 25 de septiembre de 1991 en la Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula mercantil No. 00471856.

CERTIFICAMOS

1. Que en la factura No. FE 69 incluye concepto de obra civil.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIL MARTINEZ
Representante Legal Suplente
Dirección: TV 93 53 48 Int.84
Teléfono: 2527719

VIZANCIO ALEJANDRO BARRERA FLOREZ
REVISOR FISCAL
T.P 213516-T

Transversal 93 No 53 – 48 Int 84 PBX. (571) 2527719

www.iradio.com.co iradio@iradio.com.co

Bogotá, D.C. - Colombia



13/11/24, 15:55

orfeo.rtv.gov.co/orfe...



202405510190512

Radicado No. 202405510190512

2024-11-13 15:54 • Copias: 0 Cód verif: 12df8603

Destino: CIR • Rem/D: IRADIO

Asunto: cuenta de cobro reembolsable

Bogotá D.C., 13 de noviembre del 2024

Señores

RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

Av. El Dorado Cr 45 26- 33

Ciudad,

Referencia: Cuenta de cobro reembolsables octubre 2024

Adjunto remitos la cuenta de cobro N°04 de gastos reembolsables del mes de octubre 2024 parte 1 correspondiente al contrato 1443-2024 junto con los siguientes documentos:

- RUT 2024
- Certificado de existencia y representación legal vigente
- Certificado de seguridad social
- Tarjeta profesional, cedula y certificado de la JCC del revisor fiscal
- Cedula representante legal suplente
- Certificación de la cuenta bancaria

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIL MARTINEZ

Representante Legal Suplente

Dirección: TV 93 53 48 Int. 84

Teléfono: 2527719

Transversal 93 No 53 - 48 Int 84 PBX. (571) 2527719

www.iradio.com.co iradio@iradio.com.co

Bogotá, D.C. - Colombia